



Ayuntamiento de Lepe

PROYECTO

DINAMIZACION ESCOLAR

TEMPORADA 2023-2024



Ayuntamiento de Lepe

Dinamización Deportiva

Centros Escolares Lepe

Curso 2023-2024

PROYECTO

DINAMIZACIÓN DEPORTIVA: CENTROS ESCOLARES DE LEPE

El deporte en la edad escolar siempre ha supuesto un pilar fundamental para asentar las bases de la educación deportiva de nuestros niños así como su propio desarrollo. Es por esta razón que el Servicio de deportes del Ayto. de Lepe, desde hace varios años, viene trabajando cada vez con un mayor número de servicios extraescolares que abarcan desde la educación infantil hasta el último ciclo de primaria, y además desde hace varios años, también se está trabajando la actividad física de manera conjunta entre los centros de primaria y el ayuntamiento, en el llamado Proyecto de Deporte Escolar, cuyo éxito viene reforzado por el creciente número de alumnos/as que participan, por la ampliación de las competiciones a ofertar, y como no, gracias a la continuidad y al trabajo desinteresado de los profesores de educación física de primaria, que unido al esfuerzo de los/as directores/as de los centros lo han hecho posible.

Como cada curso, desde el Servicio de Deportes ponemos a disposición de cada centro educativo un "dinamizador deportivo", con el objeto de crear un vínculo sólido entre el deporte extraescolar y el deporte escolar.

OBJETIVOS GENERALES

1. Consolidar la figura del dinamizador deportivo una temporada más como vínculo entre el deporte en la escuela y el deporte municipal.
2. Conseguir que el mayor número de alumnos/as en edad escolar practiquen de manera regular deporte o actividad física.
3. Adaptar el proyecto de deporte escolar ofertado por la Junta de Andalucía al programa de deporte escolar instaurado en nuestra ciudad.
4. Dotar al Proyecto de Deporte Escolar de personal de apoyo para llevar a cabo las actividades de selección internas del propio centro.
5. Crear en el centro escolar un programa propio de actividades extraescolares que cubra las demandas de los alumnos/as.
6. Regular y controlar el uso de las instalaciones deportivas en horarios extraescolares.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Proyecto Deporte Escolar:

En relación al proyecto de deporte escolar, que este año se celebra ya la dieciseisava edición, tenemos que decir de forma resumida que es un proyecto que realizan los centros escolares de primaria en colaboración con el ayuntamiento y que funcionalmente quedaría definido



Ayuntamiento de Lepe

de la siguiente manera:

El programa consta de una serie de pruebas intercentros en el que una selección de alumnos/as de cada centro representan en la competición a su colegio; y estas pruebas son competiciones o actividades de participación que se celebran en un mismo día:

- Intercentros Tenis de Mesa.
- Intercentros de Ajedrez.
- Día Escolar de la Bicicleta.
- Día Escolar de los Juegos Populares.
- Día Escolar de Diverti-juegos.
- Día Escolar de los Deportes de Playa.
- Día de los juegos alternativos.
- Olimpiada Escolar.

Previo a la celebración de cada prueba, en los centros se realizan actividades para dar participación al mayor número de alumnos/as posibles, y de aquí se obtienen los representantes de cada centro, esta actividad suele llevarse a cabo antes de la actividad durante todo el tiempo que sea necesario dependiendo de la cantidad de alumnos/as que participen en el mencionado proceso de selección, bien en recreos u horario extraescolar.

Tareas del Dinamizador:

El dinamizador en coordinación con el profesor de educación física, organizarán las pruebas previas en los centros (las fases de clasificación o selección) y será el profesor el responsable de llevarlas a cabo, en los horarios que para ello determine el centro: recreos, horas complementarias y/o horas extraescolares.

Además, otras de sus funciones son: permitir que la información en el centro sea constante, fluida, garantizando que llega a todos, que las escuelas deportivas canalicen sus captaciones y necesidades a través del mismo, que se cree dentro del centro un programa de actividades extraescolares que incluya programas ya existentes como el Turbyjuegos, controlar el uso deportivo del centro en horarios extraescolar... todo ello con la intención de conseguir que el deporte sea practicado por el mayor número de alumnos/as posibles, en su contexto más inmediato que es su centro escolar, y que ello sirva como trampolín para su educación como persona y su continuidad en el deporte.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CENTRO

En la actualidad en cada centro de primaria se llevan a cabo una serie de actividades deportivas, las cuales están restringidas u ofertadas para los alumnos/as del mismo colegio. Así el Servicio de Deportes establece un servicio de actividades para cada centro.

Con la introducción del Programa de Dinamización Deportiva Escolar, los centros escolares podrían introducir dentro de su oferta extraescolar estas actividades ya consolidadas, además de sugerir o proponer aquellas que estimen oportunas:

- **Turbyjuegos:** programa de animación cultural e iniciación a la Educación Física a través de la Psicomotricidad y la Educación Física de Base y Juegos en general. Para alumnos/as de



Ayuntamiento de Lepe

4 y 5 años (2º y 3º de Educación Infantil).

- Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Tenis, Padel, Gimnasia Rítmica, Patinaje, Sportdance, Judo, Taekwondo, Voleibol, Atletismo... (para alumnos/as de todas las edades).
- Otras actividades puntuales no establecidas: posibilidades de las distintas áreas de nuestro Ayuntamiento (Asuntos sociales, Biblioteca, Cultura, Educación, Juventud, Mujer, Medio ambiente...) para asumir por el centro.

Tareas del Dinamizador:

El dinamizador, previa aceptación del centro, se encargará de dar información de las actividades extraescolares, de la captación de alumnos/as para las actividades, y de impartir las mismas. Las captaciones las realizaría en horario escolar (recreos u horas autorizadas por los centros) y las actividades en horarios extraescolares.

TAREAS DE APOYO A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Siempre ha sido importante la colaboración de los centros escolares en el funcionamiento de las escuelas deportivas municipales. De esta forma, el colegio ha supuesto siempre el lugar de partida y motor del deporte en nuestra localidad y de la participación de éstos en la vida deportiva de nuestro pueblo ha determinado el crecimiento de nuestros clubes y de la cultura de nuestro deporte.

El centro escolar se ha constituido como el lugar de contacto con los alumnos/as por su propia naturaleza, las captaciones para las escuelas se realizan en horario escolar previo permiso de los directores, la colaboración de los profesores de educación física en las captaciones, proyectos y actividades, y el uso de las instalaciones entre otras, constituyen factores importantes que determinan la importancia de la colaboración. Es por ello, que debido al incremento de las escuelas deportivas (Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Gimnasia Rítmica, Judo, Tenis, Tenis de Mesa, Voleibol...) cada una de ellas planteando necesidades distintas y destinadas a edades también determinadas, que los centros se ven abordados en los primeros días de clase por monitores de distintas escuelas provocando en el centro molestias considerables. Por este motivo, el dinamizador ordenaría, organizaría y canalizaría todas las actividades de captación, o aquellas que las escuelas quieran realizar el resto del año, de manera que altere lo menos posible la vida docente del centro.

Tareas del Dinamizador:

- Canalizar la información que desde el exterior se quiera hacer llegar a los alumnos/as, y resto del personal del centro.
- Ordenar las captaciones y los procedimientos para agilizar e interrumpir lo menos posible la vida docente del colegio.
- Promover las escuelas deportivas e incentivar a los alumnos/as para que el mayor número posible de ellos participen en las mismas.
- Organizar y velar para que el uso de las instalaciones deportivas en horario extraescolar por parte de las escuelas deportivas sea el más adecuado.



Ayuntamiento de Lepe

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Programa de Deporte Escolar.

Los alumnos/as que participen en el Programa de Deporte Escolar, serán inscritos por el centro y en la fase de selección se acogerá a la normativa escolar.

Los alumnos/as que participen en la fase final Intercentros, serán inscritos por el servicio de deportes a la actividad, con su correspondiente seguro deportivo, previa autorización paterna/materna.

Programa de Actividades Extraescolares:

Los alumnos/as que deseen participar en Multideporte o en cualquier otro deporte de manera regular, tendrán que acogerse a las normas de inscripción del servicio de deportes y de acuerdo con el propio centro escolar: reconocimiento médico gratuito, seguro deportivo, autorización paterna.

Los alumnos/as que participen en los cursos de natación, tendrán que presentar la autorización paterna, y el servicio de deportes dispondrá de los seguros correspondientes para la viabilidad de la actividad.

RECURSOS HUMANOS

Los dinamizadores de los centros escolares serán diplomados de educación física contratados por el Ayuntamiento de Lepe y que compatibilizan esta labor con otras dentro del servicio de deportes, todos ellos tienen seguro de responsabilidad civil emitido por el Ayuntamiento de Lepe.

RECURSOS MATERIALES

Programa deporte Escolar:

Como en años anteriores en las fases previas internas de cada centro, son los colegios los que disponen el material deportivo necesario para la realización de la prueba. En cualquier caso, si la situación lo aconsejase, el Servicio de deportes pondría los medios requeridos para el buen fin de las actividades.

Las actividades intercentros de primaria, (fases finales) serán subvencionadas por el Servicio de Deportes en su totalidad.

Otras tareas:

El servicio de deportes se encargaría de la elaboración de cartelería, dísticos para información, etc. Disponiendo de los medios técnicos necesarios para la difusión, captación, y organización de las actividades en el programa (**en ocasiones puntuales necesitaremos la colaboración de los centros para algunos trabajos**).



Ayuntamiento de Lepe

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 20 de Septiembre: Captaciones de las Escuelas Deportivas. Representación de las distintas escuelas deportivas. Reparto de folletos por las clases de primaria. Horario Escolar.
- 2 de Octubre: Comienzo con normalidad de las Actividades Extraescolares del Centro.
- 18 de Octubre (MIÉRCOLES): XVI Día Escolar De Divertijuegos
- 26 de Octubre (JUEVES): XXIII Día de la Bicicleta escolar.
15 días antes comienzan actividades de educación vial.
- 12 Diciembre (MARTES): XXVI Torneo Intercentros de Ajedrez.
Fase selección en el centro comienza a partir de Octubre.
- 15 Febrero (JUEVES): XXIV Día Escolar de los Juegos Tradicionales.
Fase selección en el centro comienza a partir de Enero.
- 15 Marzo (Viernes): VIII Día Escolar de los Juegos y Deportes Alternativos
Fase selección en el centro comienza a partir de Febrero.
- 10 Abril (Miercoles): XXV Torneo Intercentros de Tenis de Mesa. Fase selección comienza en Enero.
- 3 de Mayo (Viernes): XXIII Día Escolar De los deportes de Playa.
Fase de selección comienza un mes antes.
- 26 de Abril (Viernes): Final Actividades Extraescolares: Multideportes, otras...
- 27 de Mayo (Lunes): XXIV Olimpiada Escolar.
Fase de selección comienza aproximadamente un mes antes.

Tlf. 959 38 20 02 - Fax. 959 64 50 47 - C. Isla Canela, S/N – 21440
Tomás Tlf.665244487; e-mail. tomaslepe73@hotmail.com